



Castilla-La Mancha

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LOS ENTES
INSTRUMENTALES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

CASTILLA-LA
MANCHA

2013

ÍNDICE

1. EMPRESAS PÚBLICAS	pág.	5
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág.	7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	11
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág.	19
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	23
2. ENTIDADES PÚBLICAS.....	pág.	29
2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	31
2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIODIFUSIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	37
3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES	pág.	41
3.1. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	43
3.2. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE	pág.	49
3.3. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	57
3.4. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	61



Castilla-La Mancha

2013

1. EMPRESAS PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2013

1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-
LA MANCHA, S.A.U



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A., en cumplimiento de sus objetivos, actuará bajo el mandato de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de acuerdo con los criterios de eficiencia y racionalidad económica y en línea con los principios de control, austeridad y disciplina en el gasto impuestos por el Gobierno de Castilla-La Mancha.

En este sentido y una vez realizado en el ejercicio 2011 el proceso de fusión con las sociedades Servicios Hospitalarios Generales, S.L. y la Empresa Auxiliar de Servicios, Infraestructuras y Asistencia S.A., a lo largo del ejercicio 2012 quedará consumado el nuevo proceso de fusión con las Sociedades Empresa Regional del Suelo de Castilla-La Mancha, S.A., Sociedad de Carreteras de Castilla-La Mancha S.A. y Agencia Regional de Gestión de la Energía de Castilla-La Mancha S.A..

Como consecuencia de este nuevo proceso de fusión, se amplía el objeto social de la Sociedad a actividades como la redacción de proyectos, y la construcción, conservación, mantenimiento, financiación y explotación de autovías y carreteras convencionales, así como la promoción de energías renovables y el ahorro y eficiencia energética

B) Objetivos para el ejercicio 2013

Los objetivos de actuación para el ejercicio 2013 consistirán en el desarrollo de las actuaciones que sean encomendadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siguiendo los principios de racionalidad económica anteriormente referidos.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013**

SECCIÓN 17 Consejería de Fomento

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2013	2014	SIGUIENTES
C/31/0	CONVENIOS UNIPROYECTO							
GICA/00251	FINALIZACION OBRAS EN CURSO CARRETERAS	2013	2013	VARIOS		4.475,00		
GICA/00252	INVERSIÓN EN VIVIENDA VIPP	2013	2013	VARIOS		22.512,97		
GICA/00253	ACTUACIONES EN ACONDICIONAMIENTO, REFUERZO DE CARRETERAS	2012	2013	VARIOS	20.963,32	4.012,03		
TOTAL					20.963,32	31.000,00		



Castilla-La Mancha

2013

1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-
LA MANCHA

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

El campo de actuación del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha comprende la propia Administración regional, con sus organismos, entidades o empresas que forman parte del sector público, actuando como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para realizar los encargos que se le encomienden en materias de asistencia, colaboración técnica, optimización o gestión del patrimonio. El Instituto de Finanzas tiene entre sus principales objetivos prestar apoyo financiero a sociedades o fundaciones que faciliten la financiación o la promoción de empresas no financieras y puede participar en el capital social o fundacional de las mismas.

En lo que se refiere a las actividades iniciadas en años anteriores y que van a desarrollarse en ejercicios futuros pueden destacarse las siguientes:

- **Líneas de Financiación.**

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra el de fomentar distintas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes intervinientes en la economía regional tanto pequeñas y medianas empresas como distintos agentes promotores del desarrollo regional. Para el logro de este objetivo cuenta con las siguientes líneas de actuación:

- Línea Pyme-Finanzas. Se trata de una línea especial de financiación dirigida a las pequeñas y medianas empresas, financiada por el Banco Europeo de Inversiones y por las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en la que colaboran las principales entidades financieras.
- Línea Agropyme-Finanzas. Esta línea de financiación tiene el objetivo de mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario, también en colaboración con el sector financiero regional.
- Línea Pyme-Desarrollo Rural. Esta línea se destina a facilitar financiación a aquellas actividades que se desarrollan en el medio rural y, de forma preferente, en núcleos de población menores a 10.000 habitantes.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Colaboración en Líneas ICO Liquidez. En colaboración con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), se han suscrito Acuerdos a través de los cuales se pretende mejorar, frente a las entidades de crédito, las garantías de las operaciones de préstamo que formalicen las pymes y los autónomos regionales a través de las Línea “ICO-Liquidez 2009” e Línea “ICO-Liquidez 2010”, reduciendo la pérdida máxima de las referidas entidades, de manera que permita un nivel de incentivos y responsabilidad suficientes en los análisis de riesgos que éstas realicen.
- Fondo-Finanzas de Desarrollo Regional, Su objetivo es fomentar la inversión privada y la actividad de las empresas, facilitando el acceso a nuevas fórmulas de financiación de aquellos proyectos empresariales que tengan interés para el desarrollo económico de Castilla-La Mancha y que, por sus especiales características, no se pueden atender únicamente haciendo uso de los programas de subvención directa a la inversión a la actividad empresarial disponibles dentro de los programas que desarrolla directamente la Administración regional.

Asimismo el Instituto fomenta otras iniciativas tendentes al logro de este objetivo entre las que destacan:

- Fondo de Capital Riesgo Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R., constituido junto con la mercantil SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y Caja Rural de Ciudad Real.
- Aval Castilla-La Mancha, Sociedad de Garantía Recíproca, cuya constitución ha promovido el propio Instituto y en la que, a su vez, participa en calidad de socio protector.

Cabe destacar el lanzamiento de la nueva línea de financiación “Línea PYME-Emprendedores” que facilitará el acceso a la financiación de pequeñas y medianas empresas así como de emprendedores. Esta nueva línea establece bonificaciones del diferencial de tipo de interés aplicado por las entidades financieras participantes así como, en el caso de operaciones avaladas por Aval Castilla-La Mancha, S.G.R, de los costes de aval del primer año. Estas bonificaciones se realizarán mediante el desembolso de ayudas desde el Instituto de Finanzas que serán cofinanciadas con Fondos FEDER. El importe de la bonificación aplicable se calcula en función del cumplimiento de una serie de criterios como creación de empleo, incremento de la cifra de negocio debida a exportaciones, inversión en I+D+i, etc.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- **Otros.**

Existen otra serie de objetivos del Instituto de Finanzas relacionados con diferentes encargos del Consejo de Gobierno y con acuerdos con distintas Consejerías. Los mencionados objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Realización de funciones relativas al asesoramiento al sector público regional en materia de financiación estructurada y demás cuestiones que se deriven de la optimización de la financiación disponible para inversiones en la región.
- Prestación de servicios financieros.
- Actuar como agente financiador del sector público de la región.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Promoción, construcción y enajenación del suelo cuya gestión y venta corresponda al Instituto de Finanzas. (ITAC)

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración S.A.

- **Objetivos I+D**

Una vez creado el Centro de I+D, el principal objetivo es mantenerlo como referente internacional para el desarrollo mundial de la tecnología fotovoltaica de concentración, de modo tal que pueda proporcionar al mundo industrial y científico información fiable sobre la potencia y la productividad de los diferentes sistemas comerciales instalados.

ISFOC ha ampliado su oferta de servicios de I+D, especialmente una vez que ya ha sido adquirido el equipamiento del Laboratorio, oferta que se ha visto favorecida por el hecho de que el ISFOC ya cuenta a día de hoy con el certificado ISO 9001:2008 y 14.001.

Se pretende (i) crear un polo de generación del conocimiento en un tema de actualidad y mucho futuro, demostrando la rentabilidad de esta tecnología que se está expandiendo a gran velocidad, divulgando y disseminando los resultados de investigación realizada en I+D+i; (ii) formar personal capaz de ayudar al desarrollo de la tecnología; (iii) atraer investigadores nacionales e internacionales; (iv) colaborar con las Universidades y otros Centros de investigación públicos y

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

privados; (v) crear normativa en CPV; (vi) aprender sobre el mantenimiento y reciclado de las plantas actualmente instaladas y que permitirá establecer estudios de comparabilidad con otras tecnologías; (vii) realizar análisis de la radiación solar con el fin de encontrar los puntos geográficos con más radiación directa y por tanto, más propicios para la tecnología; (viii) ayudar a la mejora de los concentradores, y (ix) prestar servicios de consultoría y asesoría que demanden tanto promotores, socios tecnológicos y otros posibles fabricantes de componentes fotovoltaicos de concentración.

- **Objetivos empresariales**

- Seguir colaborando con la industria en la creación de líneas pilotos de fabricación, apoyando la consolidación definitiva de esta tecnología.
- Obtener información valiosa sobre la idoneidad, la fiabilidad y la energía producida por cada tecnología.
- Lograr la financiación parcial del Centro con los fondos de las plantas instaladas a la conexión de red.
- Promover del desarrollo regional mediante la implantación de empresas auxiliares relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.
- Promover la instalación en Castilla la Mancha de centrales conectadas a la red con capital privado.
- Colaborar con las Universidades y otros Centros de Investigación, públicos y/o privados en el desarrollo de la tecnología CPV, permitiendo estancias doctorales y post-doctorales en nuestras instalaciones.
- Contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a los objetivos fijados en el "Libro Blanco de las Energías renovables" de la Comisión Europea.
- Contribuir a cumplir los objetivos marcados en el Plan de Fomento de las Energías Renovables en España. Con este plan se contribuirá a la disminución de emisiones de CO2 mediante la producción de energía no contaminante.
- Posicionar al ISFOC como un laboratorio de referencia para estudios de calidad y fiabilidad de la tecnología CPV.
- Potenciar y fomentar la instalación de tecnología CPV en cubierta.
- Apostar por la internacionalización del modelo ISFOC y de sus servicios.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

B) Objetivos para el ejercicio 2013

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

Los objetivos de actuación para el año 2013 son los que se detallan a continuación:

• **Líneas de Financiación.**

- Gestión de las líneas de financiación existentes, destinadas a fomentar nuevas fórmulas de financiación dirigidas a los agentes que intervienen en la economía regional, especialmente las pequeñas y medianas empresas: Pyme-Finanzas, Línea Agropyme-Finanzas, destinada a mejorar las condiciones financieras de las pymes del sector agroalimentario y Línea Pyme-Desarrollo Rural.
- Desarrollo y gestión de la Línea Pyme-Emprendedores que establece bonificaciones del diferencial de tipo de interés aplicado por las entidades financieras participantes así como, en el caso de operaciones avaladas por Aval Castilla-La Mancha, S.G.R, de los costes de aval del primer año.
- Gestión de las líneas ICO-Liquidez 2009 y 2010.
- Gestión del Fondo de Capital Riesgo "Fondo CLM de Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha.
- Cooperación con la Sociedad de Garantía Recíproca "Aval Castilla-La Mancha" para el desarrollo de sus funciones.

• **Otros.**

- Gestión de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores.
- Financiación parcial del Programa de Inversiones de la Universidad de Castilla-La Mancha 2010-2013.
- Asesoramiento al sector público regional en materias financieras.
- Prestación de servicios financieros.
- Seguimiento de los Convenios formalizados en ejercicios anteriores en materia de Cooperación Financiera para la urbanización de polígonos industriales en la región.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Desarrollo y ejecución del Proyecto de Singular Interés en el Sector S7 C de Illescas para la construcción y promoción de un Parque Industrial y Tecnológico en dicha localidad.
- Gestión patrimonial de los inmuebles de su propiedad.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

- Gestión y seguimiento de todas las plantas CPV ya instaladas anteriormente. Ello supondrá tener instaladas definitivamente diferentes tecnologías de Concentración y continuar siendo el Instituto a nivel mundial con más diversidad de instalaciones y tecnologías en su propiedad.
- Pretendemos favorecer el desarrollo tecnológico de Castilla la Mancha, promover la creación de empresas auxiliares en Castilla la Mancha relacionadas con la Concentración Fotovoltaica: instaladoras, mantenimiento, recuperación y reciclado de plantas, promotoras de plantas de generación, asesoría financiera, etc.
- Búsqueda de nuevos fondos capaces de contribuir de forma sustancial al mantenimiento y a la financiación permanente del Centro.
- Ampliar la oferta de servicios tecnológicos y/o consultoría a prestar por el Centro en función de la situación global del mercado.
- Continuar participando en proyectos nacionales, europeos e internacionales para promover el desarrollo de la tecnología CPV y que coadyuven a la financiación del Instituto.
- Fomentar la colaboración público-privada, actuando como nudo de conexión o intermediario entre la industria CPV y los centros públicos de investigación.
- Apoyar y fomentar la cultura emprendedora.
- Fomentar la colaboración con Universidades y Centros Públicos de Investigación, Centros de Formación Profesional, de tal que manera que se favorezcan estancias preuniversitarias, doctorando y post-doctorales en nuestras instalaciones.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

No se espera ejecutar inversión significativa alguna en 2013



Castilla-La Mancha

2013

1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.

**GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES****A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo**

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa realizará proyectos, gestionará y construirá obras, prestará de servicios y asistencias técnicas relacionadas directa o indirectamente con la mejora del Medio Ambiente en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha, a través de las correspondientes encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha así como para Organismos dependientes de la Administración General del Estado, Entidades Provinciales, Locales o Entidades Privadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la construcción de centros de interpretación en espacios naturales protegidos en Castilla-La Mancha.
- Desarrollo, gestión y control relativo a la regeneración del Rodenal y acondicionamiento de sus infraestructuras.
- Prestación de servicios y asistencia técnica a las diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Prestación de servicios y asistencia técnica a la Consejería de Agricultura para el desarrollo de actividades del sector agroalimentario.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013**SECCIÓN 21** Consejería de Agricultura

(IMPORTE EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2013	2014	SIGUIENTES
C/39/0	CONVENIO UNIPROYECTO							
GEAC/00000	CONVENIO EJECUCIÓN MEDIDA 3.6 PROTECCION Y REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL	2006	2016	CASTILLA-LA MANCHA	36.445,36	13.500,00	12.276,11	21.320,26
GEAC/00001	CONVENIO LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES	2007	2015	TODA LA REGION DE CASTILLA-LA MANCHA	488.879,55	55.902,00	73.964,16	73.964,16
TOTAL					525.324,91	69.402,00	86.240,27	95.284,42



Castilla-La Mancha

2013

1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos de SODICAMAN en el período considerado consisten en potenciar su papel como instrumento del desarrollo industrial activo en la Región y en contribuir a la mejora de la financiación de los proyectos empresariales, mediante fórmulas ágiles y flexibles, centradas en la participación en el capital de las empresas. SODICAMAN actuará de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar la línea de apoyo y promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha.

Estos objetivos se basan en gran parte en la gestión de la Subvención Global 2007-2013, cuyo período de ejecución se alargará hasta 2015, así como en la continuidad de la gestión de las Subvenciones Globales anteriores, esto es, de los períodos de programación 1994-1999 y 2000-2006.

Asimismo, se continuará la gestión del volumen de recursos que se ha aportado al mercado de financiación de las PYMES en los años 2010 y 2011 en virtud de la línea extraordinaria de apoyo a PYMES de la Región mediante préstamos participativos para financiación de circulante, que ha alcanzado a 14 empresas por un monto total de 3.985 miles de euros.

Este ambicioso plan se basa en el respaldo financiero que representan tanto las aportaciones del FEDER, que cofinancian el 80% de las inversiones incluidas en las Subvenciones Globales, como en el volumen de recursos propios, que al cierre de 2011 se situaba en 16.575 miles de euros. La financiación ajena que se ha formalizado para financiar la línea de préstamos participativos asciende, a la fecha de presentación de estos presupuestos, a 797 miles de euros.

En consecuencia, la Sociedad mantiene para este período el conjunto de actuaciones que viene realizando en la actualidad, que se detallan para el ejercicio 2013, si bien la consecución estratégica de la gestión de la Subvención Global para el período 2007-2013 que previsiblemente se alargará hasta 2015, unida a la continuidad en la gestión de las otras dos Subvenciones Globales ya en marcha, correspondientes a los períodos 1994-1999 y 2000-2006, supondrá, junto con los fondos propios de la sociedad, un volumen suficiente de recursos que permitirá orientar progresivamente su actividad hacia sectores donde la investigación y el desarrollo, la implantación de las nuevas tecnologías y el impulso a la economía del conocimiento, harán posible la puesta en marcha de proyectos más competitivos y de mayor valor añadido. Con ello se contribuirá decididamente a la



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

mejora del acceso de las PYMES a la financiación de sus proyectos, así como al desarrollo de nuevos sectores productivos.

En consonancia con lo anterior, la inversión para los ejercicios 2013 y 2014 alcanza un total de 13.000 miles de euros, de los cuales, 10.400 serían aportados por el FEDER.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

La Sociedad, para el ejercicio 2013, tiene como objetivo fundamental continuar como instrumento de apoyo al desarrollo empresarial de la Región, mediante la aportación de financiación a través de las participaciones en capital a las empresas que desarrollen su actividad en Castilla-La Mancha, para la adquisición de activos.

Este objetivo se cifra en alcanzar una inversión de 6.000 miles de euros en el año, lo que se tiene previsto llevar a cabo de forma directa, mediante la financiación para la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión en Castilla-La Mancha a través de participaciones en el capital social de las empresas.

SODICAMAN actuará de manera coordinada con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha, bajo la marca INVER CLM, con el objetivo de maximizar y potenciar la línea de apoyo y promoción a empresas y emprendedores de Castilla-La Mancha.

En diciembre de 2007 se aprobó el Programa Operativo FEDER Castilla-La Mancha 2007-2013, en el que se incluye la gestión de una Subvención Global a cargo de SODICAMAN. La tasa de cofinanciación del FEDER, tras la ampliación aprobada en marzo de 2012, es del 80%, ascendiendo el importe máximo de ayudas a 24.795 miles de euros y de la aportación de SODICAMAN a 6.199 miles de euros.

La Subvención Global tiene el objetivo específico de apoyar, en términos preferenciales, la innovación y el fomento para la creación y desarrollo de empresas en Castilla-La Mancha, mediante un conjunto de actuaciones destinadas a:

- Contribuir a la implantación de la economía del conocimiento, mediante el apoyo a la creación o desarrollo de empresas de base tecnológica.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Potenciar la puesta en marcha de proyectos innovadores, mediante la aportación de recursos financieros a medio y largo plazo.
- Desarrollar y consolidar el tejido empresarial en la región, mediante la introducción de productos financieros más adecuados a las necesidades de las empresas en su fase de puesta en marcha o desarrollo.
- Potenciar el mercado de capital-riesgo, mejorando el acceso de las empresas regionales al mismo.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

La actividad de la Sociedad, dentro del objetivo marcado de consolidar su papel en el desarrollo del tejido empresarial de la Región, se centrará en el apoyo a la creación de sociedades nuevas, así como en el respaldo a la financiación y expansión de otras ya existentes, dando prioridad a aquellos proyectos de base tecnológica que contribuyan a la implantación de la economía del conocimiento, así como a aquellos que supongan la puesta en marcha de proyectos innovadores. Para ello, por un lado, se aportarán nuevos recursos financieros a las empresas y, por otro, se dará apoyo a la gestión y se prestarán servicios empresariales que sean válidos, tanto para empresas de posible participación, como en aquellas otras en que SODICAMAN no esté presente en su accionariado. Las pautas sobre las que girará la política de inversiones son las siguientes:

- Búsqueda y localización de proyectos de inversión y modernización en los que la presencia de SODICAMAN pueda resultar de interés, tanto desde el punto de vista financiero como de la prestación de servicios.
- Captación de nuevas operaciones en proyectos de expansión de las grandes empresas de Castilla-La Mancha y en la reubicación de localizaciones industriales.
- Incremento del esfuerzo de atracción de proyectos de inversión en capital para las PYMES que cumplan los requisitos previstos en las Subvenciones Globales para las inversiones programadas.
- Colaboración y asistencia mutua con el ICMF y Aval Castilla-La Mancha para la promoción empresarial y aportación de financiación a las empresas de la Región. Potenciación de la marca INVER CLM.
- Priorización de proyectos de carácter innovador y de base tecnológica.
- Contribución a la implantación de la economía del conocimiento.
- Prestación de servicios integrales a las empresas, tales como asistencia en la puesta en



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

marcha, ubicación del proyecto, viabilidad económico-financiera, búsqueda de financiación, etc.

- Orientación de la labor de promoción de forma más selectiva, dirigida a proyectos industriales de interés regional.
- Incrementar la liquidez de la Sociedad mediante la desinversión anticipada de participaciones.

Distribución de inversiones

<i>En Capital Social:</i>	6.000,00
Con pactos de recompra	6.000,00
<i>Total:</i>	6.000,00

Todas las inversiones previstas en Capital Social se llevarán a cabo en el marco de la Subvención Global 2007-2013 por lo que serán susceptibles de ser cofinanciadas en un 80% con aportaciones del FEDER, corriendo el 20% restante a cargo de recursos propios de SODICAMAN. No está previsto incrementar el endeudamiento de la Sociedad.

La inversión en préstamos a PYMES se realizará de forma indirecta mediante la instrumentación de una póliza de crédito al ICMF.

No está previsto incrementar el endeudamiento de la Sociedad.



Castilla-La Mancha

2013

2. ENTIDADES PÚBLICAS



Castilla-La Mancha

2013

2.1. INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA



INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se configura como una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, adscrita a la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo fundamental la gestión de infraestructuras hidráulicas de interés regional (de abastecimiento de agua, de depuración de aguas residuales urbanas y de regadíos), así como la gestión y recaudación del canon de aducción y del canon de depuración, previstos en el Título V de la Ley Reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, destinados a financiar los gastos de gestión y los de inversión, en su caso, de las infraestructuras hidráulicas gestionadas.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

Para el año 2013 los objetivos específicos a desarrollar tendentes a un correcto y adecuado cumplimiento de sus fines son los siguientes:

- a) Continuación en la correcta y adecuada gestión de los Sistemas de Abastecimiento de Picadas (primera y segunda fases), Mancomunidad del Girasol, Mancomunidad del Alto Bornova, Conducción del Embalse de Almoguera a Mancomunidad del Río Algodor, Mancomunidad de Campiña Baja, Mancomunidad de aguas del Río Tajuña, Mancomunidad del Río Gévalo, Mancomunidad Campana de Oropesa y Sistema Alberche (Picadas III), Sistema de Abastecimiento a la comarca de Almadén, y Sistema de Abastecimiento al Campo de Montiel, así como de la liquidación y recaudación del canon de aducción aplicable a cada sistema de abastecimiento.
- b) Inicio de la prestación del servicio de abastecimiento a Valdepeñas (Ciudad Real) y al Sistema de Abastecimiento de La Muela (Guadalajara), a finales del ejercicio 2013.
- c) Continuación en la prestación del servicio de depuración de aguas residuales de los municipios de la provincia de Albacete: Motilleja, Madrigueras, Valdeganga, Villalgordo del Júcar y Minaya; Fuenteálamo y Montealegre del Castillo; Chinchilla de Montearagón, Alpera y Bonete; Casas de Juan Núñez, Higuera, y Pozo Lorente; Caudete; Villarrobledo; Elche



INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

de la Sierra, Socovos, Molinicos, Nerpio, Yeste, Letur; de los municipios de la provincia de Ciudad Real: Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Corral de Calatrava, Pozuelo de Calatrava, Caracuel de Calatrava, y Valenzuela de Calatrava, Puebla de Don Rodrigo, Alcoba, Arroba, Navalpino, Anchuras, Fontanarejo, Encinacaída, Enjambre, Gamonoso, Las Huertas del Sauceral y Navas de Estena; Valdepeñas; Piedrabuena, Porzuna, Alcolea de Calatrava y Luciana; Abenójar, Saceruela, Villamayor de Calatrava y Mestanza; Cabezarrubias del Puerto, Cabezarrubias, Fuencaliente e Hinojosas de Calatrava; Alamillo, Valdemanco del Esteras, Agudo, Solana del Pino, San Lorenzo de Calatrava y Villanueva de San Carlos; Picón, Los Cortijos, El Torno, Los Pozuelos de Calatrava y Retuerta del Bullaque; Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina; Brazatortas Oeste y Almuradiel; Almagro-Bolaños, Fuente el Fresno, Ruidera y Tomelloso; de los municipios de la provincia de Cuenca: Tébar, Rubielos Altos y Rubielos Bajos; Mira, Cañete, Cardenete, Enguñados, Moya, Salvacañete, Santa Cruz de Moya y Henarejos, Cuenca; Palomares del Campo, Torrejoncillo del Rey, Carrasposa del Campo, Montalbo, Pineda de Cigüela, Olmedilla del Campo,- Loranca del Campo, Valparaíso Abajo-Valparaíso Arriba; Mota del Cuervo, Belmonte, Villaescusa de Haro; Iniesta, Graja de Iniesta, Castillejo de Iniesta, Almodóvar del Pinar y Campillo del Alto Buey; Tarancón Industrial; Arcas de Villar y Villar de Olalla; Minglanilla, Ledaña, Villalpardo, Villarta y El Herrumblar; Vellisca, Illana Saceda-Trasierra, Leganiel, Barajas de Meló, Belinchón, Huelves, Zarza de Tajo y Paredes; Aliaguilla, Landete, Carboneras de Guadazaón, Cañada del Hoyo, Talayuelas y Villar del Humo; Horcajo de Santiago y Villamayor de Santiago; Huete, Alcohujate, Canalejas del Arroyo, Cañaveras, Cañaveruelas, Castejón, Tinajas, Villalba del Rey y Garcinarro; de los municipios de la provincia de Guadalajara: Albares, Almoguera, Driebes y Mazuecos; Molina de Aragón; Cabanillas del Campo; de los municipios de la provincia de Toledo: Villarrubia de Santiago; Navahermosa, Hontanar, San Martín de Montalbán, y Menasalbas; Los Navalucillos, Los Navalmorales, y San Martín de Pusa; Ajofrín, Burguillos, Polán, Guadamur; Camarena, Arcicóllar y Camarenilla; Casarrubios del Monte (núcleo y Monte Boyal), Chozas de Canales; Huecas, Rieves, Noez, Totanés, y Villamiel; Nambroca, Almonacid de Toledo, Chueca y Villaminaya; Valmojado y Ventas de Retamosa; Añover, Borox, Seseña; Santa Cruz de la Zarza, Noblejas; Alameda de la Sagra, Villaluenga, Yuncler, Cobeja, Pantoja; Velada, Mejorada-Segurilla, San Román de los Montes, Sotillo de las Palomas y Marrupe;.

**INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- d) Inicio de la prestación del servicio de depuración en: Brazatortas Este, Arenales de San Gregorio, Cinco Casas y Llanos del Caudillo, en Ciudad Real; Mondéjar, en Guadalajara; Corral de Almaguer y Cabezamesada, en Toledo; y creación y recaudación del canon de depuración aplicable.
- e) Continuación en la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua en alta y de depuración que, una vez finalizadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de Encomienda de Gestión de la Consejería de Fomento.
- f) Participación en la financiación de nuevas infraestructuras que una vez terminadas pasarán a ser gestionadas por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, en virtud de encomienda de gestión de la Consejería de Fomento.
- g) Diseño y aprobación de los desarrollos normativos necesarios.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013**SECCIÓN 56** AGENCIA DEL AGUA DE CLM

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDADES			
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		ANTERIORES	2013	2014	SIGUIENTES
C/11/1	OBRAS ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA							
AGUA/00042	OBRAS DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LA MUELA	2011	2014	MANCOMUNIDAD LA MUELA	2.500,00	2.103,45	1.500,00	
TOTAL					2.500,00	2.103,45	1.500,00	
C/11/2	CONVENIO OBRAS ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN CUENCA GUADIANA							
AGUA/00046	ABASTECIMIENTO CUENCA DEL GUADIANA	2009	2014	VARIOS DE CIUDAD REAL, CUENCA, ALBACETE Y TOLEDO	59.354,03	13.258,02	25.158,51	
TOTAL					59.354,03	13.258,02	25.158,51	



Castilla-La Mancha

2013

2.2. GRUPO ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA



GRUPO ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION DE CASTILLA LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Dentro de la contención en el gasto a la que obliga la situación económica y financiera actual, es no obstante necesario realizar unas inversiones mínimas que garanticen la continuidad de los procesos de producción y emisión de Radio y Televisión.

En este sentido, se hace necesaria la renovación de algunos sistemas críticos para la realización de un número cada vez superior de minutos de programas informativos o de actualidad. También es preciso renovar los sistemas de continuidad y emisión de la Televisión y dotar de una mínima partida presupuestaria para hacer frente a mejoras o reposiciones que, dada la antigüedad de buena parte del equipamiento técnico de CMT, se harán necesarias durante el transcurso del ejercicio 2013.

Se contempla una partida similar de reposiciones y mejoras para RCM, que permitan continuar dotándola del equipamiento técnico necesario para una programación completamente renovada y alejada del modelo de radiofórmula de ejercicios anteriores.

Por último, se proponen dos partidas para la informática corporativa (desglosada por sociedades) y la ejecución de obras y reparaciones menores. El objeto de la primera de estas partidas es permitir una renovación imprescindible de equipamiento y la puesta en marcha de nuevos servicios que redunden en una mayor eficacia en los procesos y/o un ahorro de los costes de explotación. La segunda de estas partidas se destinará a las inversiones imprescindibles para el mantenimiento de las instalaciones del Ente Público y la reducción de sus costes energéticos.

De manera esquemática, nuestros objetivos son:

- Llevar a cabo las inversiones técnicas mínimas necesarias para la correcta operación de la Radio y Televisión.
- Mantener y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos y costes de producción.
- Potenciar aún más la regionalización del contenido a ofrecer.
- Consolidación reflatamiento del área de desarrollo de negocio.
- Revisar la totalidad de los costes para mejorar en la medida de lo posible la eficiencia económica.
- Consolidar la parrilla regionalizada.
- Mejorar el interés por los contenidos emitidos.

**GRUPO ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION DE CASTILLA LA MANCHA****OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES**

- Establecer colaboraciones y convenios que nos permitan ser partícipes de eventos de interés que se celebren en la región.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

- Ser capaces de consolidar el modelo económico y las audiencias de Radio y TV.
- Establecer mejoras técnicas acotadas económicamente por nuestro presupuesto en base a un plan a 5 años.
- Mejorar el rendimiento de platós e instalaciones.
- Consolidarnos como una alternativa real a los contenidos y ofertas de las televisiones nacionales generalistas y segmentadas.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

CMT	
MEJORA DE INFORMATIVOS	75.000,00 €
RENOVACIÓN SISTEMAS EMISIÓN	225.000,00 €
INFORMATICA CORPORATIVA	10.000,00 €
REPOSICIONES Y MEJORAS	30.000,00 €
TOTAL	340.000,00 €

RCM	
REPOSICIONES Y MEJORAS	10.000,00 €
TOTAL	10.000,00 €

ENTE	
INFORMÁTICA CORPORATIVA	30.000,00 €
OBRAS Y REPARACIONES	20.000,00 €
TOTAL	50.000,00 €

TOTAL PRESUPUESTO 2013	400.000,00 €
-------------------------------	---------------------



Castilla-La Mancha

2013

3. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES



Castilla-La Mancha

2013

**3.1. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA
MANCHA**



FUNDACION SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha son:

1. Garantizar una atención sociosanitaria de calidad integrada y coordinada con los servicios públicos de atención a la salud mental y con los servicios sociales de Castilla-La Mancha, que promueva la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.
2. Mantener y dar continuidad a la red de dispositivos de atención sociosanitaria existentes, coordinados con la red pública de atención a la salud mental de Castilla-La Mancha, dirigida a la atención de personas que padecen trastornos mentales y de sus familiares, de carácter ambulatorio (Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y de carácter residencial (Residencias Comunitarias y Viviendas Supervisadas), para garantizar una atención de calidad, que promueva la inclusión social y laboral de este colectivo.
3. Mantener y dar continuidad a los programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias en coordinación con la red pública sanitaria de la región.

Para la consecución de estos objetivos, la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha ha planificado, conforme a sus fines fundacionales, las siguientes actuaciones a medio y largo plazo:

- Rehabilitación psicosocial y laboral.
- Gestión y promoción de recursos y programas de carácter ocupacional y resocializador de ocupación del ocio y el tiempo libre.
- Gestión y promoción de dispositivos y programas residenciales de carácter social.
- Gestión y promoción de la formación profesional de manera que mejoren las posibilidades de integración en el mercado laboral, facilitando de esta manera la integración social y económica.
- Formación y educación sanitaria y social a las personas con trastornos mentales u otras patologías y a su entorno familiar para prevenir complicaciones asociadas y conseguir un mejor control de la enfermedad.



FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Desarrollo de actividades de colaboración con la Administración y en especial con los distintos niveles de los Servicios de Atención a la Salud y Servicios Sociales, para la mejor orientación de sus actividades, prestando y recibiendo asesoramiento y apoyo.
- Colaboración e intercambio de experiencias con instituciones que desarrollen actuaciones de carácter semejante de nuestro entorno cultural.
- Promoción de cambios en las actitudes sociales tendentes a favorecer la aceptación e integración social.
- Promoción de mecanismos del ejercicio de la tutela y curatela de las personas incapacitadas judicialmente y en situación de desamparo por carecer de familiares u otras personas, físicas o jurídicas, residentes en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en los términos fijados por el Código Civil, cuando la autoridad judicial encomiende dicho ejercicio a la Comunidad Autónoma así como la administración de sus bienes, impulsando el asesoramiento y voluntariado social orientado a este fin.
- Realización de cualquier otra actividad que le permita a la Fundación el mejor cumplimiento de sus fines.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

1. Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral.
2. Atender las necesidades de integración social de personas con trastorno mental grave en su entorno comunitario.
3. Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias y viviendas supervisadas.
4. Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con enfermedad mental y de otros colectivos en riesgo de exclusión social a través de programas específicos de orientación, formación y rehabilitación laboral, apoyando la búsqueda activa de empleo de este colectivo.
5. Atender las necesidades de familiares de personas con trastorno mental grave y mejorar su calidad de vida a través de programas específicos de intervención y asesoramiento.
6. Colaborar con otras instituciones y asociaciones de la región para atender las necesidades de personas con enfermedad mental, con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias, u otras enfermedades de larga evolución generadoras de exclusión social.



FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

7. Desarrollar programas y actividades de sensibilización dirigidas a la lucha contra el estigma y la discriminación sobre las enfermedades mentales.
8. Promover actividades de ocupación del ocio y tiempo libre de personas con enfermedad mental.
9. Desarrollar programas de formación de pacientes y de familiares que promuevan la auto-ayuda y ayuda mutua, y que potencien el automanejo de su enfermedad y la prevención de recaídas.
10. Proporcionar la asistencia necesaria y tutelar a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con conductas adictivas declaradas judicialmente incapaces o incurso en procedimiento judicial de incapacitación en Castilla-La Mancha.
11. Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.
12. Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.
13. Apoyar la atención a personas reclusas en Centros Penitenciarios de Castilla-La Mancha con problemas de drogodependencias.
14. Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación o adquisición, por parte del menor, de recursos personales que faciliten su autonomía, su funcionamiento socio-familiar, su desarrollo personal y educativo, con el fin de promover su reinserción en un entorno normalizado.
15. Promover la evaluación del funcionamiento de los programas y de dispositivos atención.
16. Mantener y mejorar los estándares de calidad asistencial de dispositivos y programas de atención.
17. Optimizar los recursos para garantizar la calidad asistencial de la atención prestada, mejorando los procesos asistenciales.
18. Mantener la coordinación y colaboración con el servicio público de salud de Castilla-La Mancha, con los servicios sociales y con la Administración.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

No se consigna importe en inversiones para 2013



Castilla-La Mancha

2013

3.2. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE ALBACETE



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

- Asegurar la viabilidad económica del proyecto
- Asegurar la calidad de las instalaciones
- Definir una cartera de servicios clara y de valor añadido (instalaciones, formación, CPD, equipos investigadores, equipamiento, salas de videoconferencia y formación, etc)
- Crear un Plan de promoción del Parque para ofrecer dichos servicios y captar empresas (buscando también empresas tractoras) que mejoren la colaboración entre empresas del Parque.
- Crear un canal de difusión online y en redes sociales en lo relativo a la I+D+i, ofreciendo información sobre los avances y proyectos de empresas, OTRI y UCLM, centros tecnológicos, Institutos de Investigación, etc. Esta difusión se podría trasladar también a jornadas de trabajo muy participativas e informales.
- Disponer de un directorio online de recursos posibles relacionados con la I+D+i:
 - a. Base de datos de Líneas de Investigación de la OTRI
 - b. Base de datos de Personal Especializado de CIPE
 - c. Base de datos de formación especializada en tecnologías, etc (a desarrollar junto con UCLM). Puede desarrollarse formación a demanda.
 - d. Base de datos de líneas de financiación disponibles.
- Ronda de contactos con las Agencias de Innovación, APTE, etc más importantes de España para promover la colaboración en proyectos de I+D+i
- Dinamización, orientación y apoyo institucional de proyectos de I+D+i para las empresas y el propio Parque.

Por todo ello:

- Apoyamos la investigación e innovación empresarial
- Apostamos por sectores estratégicos de alta tecnología
- Potenciamos el desarrollo y creación de nuevas iniciativas empresariales
- Fomentamos el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible
- Diseñamos un espacio con modernas infraestructuras y alta habitabilidad.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

B) Objetivos y actuaciones previstas para el ejercicio 2013 y siguientes

Emprendedores

- Desarrollo de un Plan de Difusión de la Bio-Incubadora de empresas de Albacete, consolidación e instalación de nuevas empresas en sus instalaciones.
- Continuación con las actividades de formación y de fomento de la cultura de emprendedores.
- Participación junto a la UCLM en el proyecto “Iniciador” que pretende potenciar la creación de vocaciones emprendedoras entre estudiantes de la UCLM
- Continuación con el apoyo a actividades de formación para las empresas.
- Ampliación de los convenios de colaboración con otras iniciativas nacionales o internacionales.
- Asistencia a foros internacionales donde se planteen ideas para mejorar la cultura de emprendedores y la creación de empresas
- Participación en proyectos promovidos por las Administraciones públicas como INNPLANTA.
- Colaboración con la UCLM para la potenciación de Spin-off.
- Creación de una estructura específica para la potenciación de cultura de emprendedores, el apoyo a la transferencia de resultados, servicios de vigilancia tecnológica y difusión de la cultura científica
 - * Integrada en la red regional de innovación
 - * Integrada dentro de las redes internacionales ligadas a los Parques.

Difusión cultura científica.

- Consolidación de las actuaciones realizadas en el ámbito de la difusión científica y ampliación del área de actuación del Parque a nivel Regional y no sólo provincial o local
- Ciclos de conferencias: Difusión de acciones de propiedad industrial, financiación de gastos de I+D+i, vigilancia tecnológica
- Apoyo a actividades de difusión especializada (congresos, jornadas, ferias relacionadas con la ciencia)
- Presencia institucional en actividades como la Semana de la Ciencia.
- Apoyo a actividades de formación especializada
- Apoyo a la creación y consolidación de los distintos centros de investigación del Parque.
- Promoción de la ciencia a nivel de los colegios e institutos de secundaria mediante:
 - * Visitas a los centros de investigación del Parque
 - * Celebración de la VI Feria Vive la Ciencia



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- * Organización de actividades relacionadas con ámbitos científicos (Robótica, Medio Ambiente, Energías Renovables...)
- * Exposiciones temporales y concursos de arte ligados a temas de ámbito científico

- Ciclos de documentales y películas de temática científica
- Jornadas de puertas abiertas del Parque Científico y Tecnológico de Albacete para acercarlo a la Sociedad
- Organización de actividades fuera de la provincia de Albacete para dar un ámbito nacional al proyecto de Parque

Proyectos colaboración con empresas e I+D.

- Búsqueda de empresas tractoras asociadas a cada uno de los sectores de actividad del Parque.
- Búsqueda de posibles ayudas que puedan favorecer a las empresas que se instalen en el Parque.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración con otros Parques en el ámbito de la colaboración inter-organizacional (empresa-empresa; empresa-centro de investigación; centro de investigación-centro de investigación).
- Fomento de la participación de las empresas y centros de investigación del Parque en proyectos internacionales.
- Potenciación de las actividades que fomenten las relaciones inter-empresariales
- Apoyo a los “cluster empresariales” existentes (Cluster Aeronáutico) y potenciación de la creación de otros nuevos en los distintos sectores de actividad del Parque

Otras actividades.

- Asistencia a las empresas durante el proceso de solicitud de instalación y revisión de solicitudes y emisión de informes a la Comisión Ejecutiva
- Ofrecimiento de diferentes servicios y asistencia a las empresas ya instaladas en el Parque
- Búsqueda de ayudas para la financiación parcial o total de actividades del Parque
- Consolidación de procedimientos internos y políticas de la compañía. Plan de formación para adaptación a las nuevas tareas requeridas. Obtención de las certificaciones ISO 9001 y 14001 en Calidad y Medio Ambiente.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Colaboración en la definición de la estructura y funcionamiento de los nuevos centros de Investigación
- Realización de la auditoría de cuentas del ejercicio 2012
- Estudio de la implantación de un Plan de Gestión Calidad en el Parque.
- Gestión de clientes: Desarrollo de sistema de facturación y control de ingresos alquiler, adaptación contabilidad dentro de nuestro ERP.
- Gestión de Inversiones. Actividades de gestión de inversiones, suelo, urbanización y edificios, como por ejemplo, búsqueda de alternativas para el desarrollo de la construcción de edificios en alquiler para empresas, seguimiento de nuevas actividades de construcción.

Además, la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Albacete, a través del BILIB, se compromete al desarrollo e implementación del Proyecto CREA, realizando las siguientes actuaciones:

- El plan de acción previsto por CREA persigue como objetivo final apoyar las actuaciones del gobierno regional y nacional para la mejora de la productividad del tejido empresarial y la creación de valor, así como el aumento del bienestar y la cohesión social, por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El objetivo final del Plan CREA es proveer a los emprendedores y empresas de Castilla-La Mancha, de las acciones y herramientas que le permitan avanzar en las tecnologías de la información obteniendo como principales beneficios:
 - Mejorar competitividad y productividad de empresas de Castilla-La Mancha.
 - Apoyar tecnológicamente las iniciativas de emprendedores.
 - Promocionar las nuevas tecnologías y crear nuevas oportunidades de negocio.
 - Potenciar desarrollo y distribución de servicios y productos de empresas TIC.
 - Facilitar el acceso universal a las TIC en Castilla-La Mancha.
 - Contribuir al proceso tecnológico de la Administraciones Públicas.
 - Mantener nuestra a Comunidad Autónoma como referente de las TIC a nivel nacional e internacional.
 - Potenciar y consolidar la imagen del Centro como entidad de promoción del sector TIC.



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE ALBACETE

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

El presupuesto reservado para inversiones asciende a 17.500 euros que se destinarán a la mejora y acondicionamiento de las instalaciones de los edificios para favorecer la instalación de nuevas empresas. Y asegurar la calidad de las instalaciones.



Castilla-La Mancha

2013

3.3. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA



JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha es una Fundación tutelada por la Consejería de Empleo y Economía cuyo objetivo es el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en materia laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores de Castilla-La Mancha, previstas en el II Acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas.

Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos de conformidad con lo que dispone su norma orientadora, cual es, el II Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y en sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2013 se tiene previsto un incremento de las mediaciones de carácter colectivo, a las que se asistirán los mediadores de las organizaciones firmantes del acuerdo interprofesional sobre materias concretas y que serán asistidos por el personal técnico del Jurado Arbitral Laboral.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

No se tienen previstas inversiones en el ejercicio 2.013.



Castilla-La Mancha

2013

3.4. FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTES DE
CASTILLA-LA MANCHA



FUNDACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo estarán supeditados a los ingresos que se puedan obtener tanto desde la Administración Pública estatal, autonómica, provincial o local, como de Entidades Privadas. El Patronato de la Fundación intentará potenciar estas colaboraciones privadas, esperando contar para ello con una nueva Ley de Mecenazgo que aumente los beneficios para este tipo de colaboración, y con ello desarrollar actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

B) Objetivos para el ejercicio 2013

Para el próximo ejercicio 2013 la Fundación trabajará en potenciar las colaboraciones público y privadas al objeto de desarrollar actividades culturales y deportivas en consonancia con la obtención de ingresos proyectada.

Se intentará potenciar la suscripción de nuevos Convenios de Colaboración que ayuden al desarrollo y ejecución de actividades derivadas de su objeto social.

Igualmente se estudiará el posible desarrollo de un nuevo Taller de Empleo, que complemente una vez finalizado, al Taller de Empleo de Noheda en la provincia de Cuenca, actualmente en desarrollo.

Por último, durante el presente ejercicio 2012 y con duración hasta el 31 de agosto de 2013, la Fundación se erige como entidad promotora de la Escuela Taller de Alarcos, en sustitución de la anterior entidad promotora Consorcio del Parque Arqueológico de Alarcos.

C) Inversiones a realizar en el ejercicio 2013

No se espera ejecutar inversión significativa alguna en 2013